



POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Con todo

Desatada la furia de los industriales de televisión por cable al aplazarse la entrada en escena de la compactación de áreas locales en telefonía, para evitar cobros de larga distancia, su ofensiva apuntó directo a la yugular de la Subsecretaría de Comunicaciones

Aunque no se mencione el nombre de Purificación Carpinteiro, un desplegado a toda plana de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable acusa directa y abiertamente a la funcionaria en lo personal de "actuar con negligencia e irresponsabilidad".

Más aún, se solicita a la Secretaría de la Función Pública que deslinde las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

La manzana de la discordia, como usted sabe, es un documento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el que se reconoce que la Comisión Federal de Telecomunicaciones incurrió en el escenario de la alternativa ficta, es decir, dejó correr el plazo por el que se considera aceptada la petición de un particular al no obtener respuesta de la autoridad.

El peticionario era Teléfonos de México y de pasadita, su filial de telefonía Telcel, cuyo eje, la adivino usted, era solicitar el aplazamiento de la consolidación de áreas locales, previsto para el primer día de noviembre pasado.

Colocado el recurso en la Oficialía de Partes del órgano regulador el 23 de octubre pasado éste, de acuerdo a la SCT, no le dio respuesta en tiempo y forma, por más que se argumente lo contrario.

El alegato lo hizo suyo la Canitec: "Está documentado, dice que la Cofetel envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con toda oportunidad proyectos de desechamiento de los recursos presentados por Telmex y Telcel".

Más aún, se señala, además, que la Comisión "presentó reiteradas solicitudes de información sobre el curso del trámite respectivo, pero la Subsecretaría no sólo no atendió los proyectos del órgano regulador ignorando los criterios judiciales existentes sobre el tema, sino que ni siquiera dio vista del caso a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT".

El problema es que de no haber documentado la

alternativa ficta, la SCT habría allanado el camino para que Telmex y Telcel recurrieran a un amparo,

que había hecho aún más largo el aplazamiento.

Como usted sabe, de otorgarse una suspensión provisional a la reclamante, podrían pasar años para que se desahogue el proceso que la vuelva definitiva.

Como se recordará, con el texto en la mano, la dupla logró que se aplazara al primer día del año próximo el ejercicio de compactación.

Sin embargo, la derrota para los cableros, cuya vela en el entierro es su participación incipiente en servicios de telefonía en la magia del *triple play*, no es total, dado que el primer día de noviembre sólo se compactarían siete de las 70 áreas locales.

El grueso, es decir, 29 de ellas, se atendería a partir del 1 de enero de 2009, de acuerdo al escenario de gradualidad previsto.

Ahora, serán 35 las áreas que se compactan en el amanecer de 2009.

Ahora que la tregua permitiría atender, justo, las lagunas en que sustentaban Telmex y Telcel su solicitud de aplazamiento. Estamos hablando, por ejemplo, de la posibilidad de que se dupliquen números en las áreas, incluso, algunos de emergencia, en un escenario en que no necesariamente se trata de comunidades pegadas.

La Cofetel está obligada, en tal caso, a fijar las reglas de prevalencia, es decir, quiénes pierden su número y quiénes lo mantienen.

Y si le seguimos, tampoco había aún claridad sobre si se mantenía la actual marcación o se anulaba de plano, para dar paso a la nueva, lo que podría provocar confusión entre el público.

Se diría, pues, que la Cofetel no estaba lista.

Por lo pronto, llama la atención no sólo el que se haya personalizado la denuncia contra la funcionaria en lugar de apuntar a la dependencia, sino el que se le quiera colocar como parcial, cuando se le había acusado de incómoda para Telmex.

En su larga trayectoria, Purificación Carpinteiro,



Fecha 13.11.2008	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

como abogada de Iusacell, presentó una denuncia contra la firma de Carlos Slim por supuesta aplicación de subsidios cruzados a favor de su filial Telcel, en afán, naturalmente, de desplazar del mercado a la competencia. El obús se lanzó con todo.

BALANCE GENERAL

En lo que representa el principal jaqué en su larga historia, la cadena de tiendas Comercial Mexicana está siendo demandada, en lo individual, por seis bancos de capital extranjero.

Estamos hablando, naturalmente, de los que utilizó la firma encabezada por Guillermo González Nova para contratar sus polémicas coberturas para garantizar dólares baratos, aparentemente para especular.

El reclamo, ¡válgame Dios!, es de 2 mil 300 millones de dólares en conjunto.

En la lista de reclamantes están Goldman Sachs, Merrill Lynch, Citibank, Santander y JP Morgan.

Al último de ellos le debe 477.6 millones de billetes verdes.

El escenario, en realidad, apunta a una contrademanda, dado que en su reclamo de concurso mercantil o procedimiento de quiebra ordenada, la firma había hablado de desconocer las operaciones pactadas en el entorno de los derivados.

El jaloneo, pues, será de escándalo.

CAÑONAZO DE VOLARIS

Aunque hasta hoy la línea aérea Volaris se ha mantenido discreta, la alianza que acaba de firmar con su similar de Estados Unidos, Southwest, tiene implicaciones que obligarían a lanzar las fanfarrias al vuelo.

De entrada, se le abre a la firma mexicana la posibilidad de ingresar a Estados Unidos con un mínimo de cinco destinos, cuyo atractivo sería realizar conexiones con la contraparte a 65 ciudades del país de allende el Bravo.

Del otro lado de la moneda, Southwest haría lo propio al ofrecerle a su clientela la conexión inmediata para volar a México en las 18 rutas de Volaris.

Ahora que la gran ventaja es que la promoción se haría vía los portales electrónicos de una y otra empresas.

Así de simple.

Southwest es la compañía de aviación con mayor valor en el mundo, y la más grande en tráfico doméstico, transportando 110 millones de pasajeros al año a lo largo y ancho de la Unión Americana.

La empresa hizo un pacto similar con una firma canadiense, a la que se revisó con lupa en materia de productividad, puntualidad y eficiencia.

Volaris, pues, se posicionó firme en el escenario de la crisis.

CÓNCLAVE

Encabezada por el magnate Carlos Slim, la plana mayor de Teléfonos de México celebró ayer un cónclave en alguno de los restaurantes del hotel Presidente Chapultepec.

Aquí estaban, por ejemplo, el director general de la firma, Héctor Slim, y el director de Relaciones Institucionales, Arturo Elías Ayub.

Al parecer, la orden del día la llenaba la alianza de la empresa con MVS, para utilizar la concesión de ésta como vía hacia su participación en televisión satelital.

